

Otálora se va en octubre del TEPJF, aunque puede quedarse hasta 2027

FABIOLA MARTÍNEZ

Janine Otálora Malassis, magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que no continuará en el cargo, aun cuando la reforma judicial permite a ella y a sus colegas permanecer ahí hasta 2027.

“Así lo pienso, en efecto (concluir su gestión el próximo 31 de octubre). Tengo un nombramiento original (hasta esa fecha) y voy a ejercerlo. Me atengo a mi primer nombramiento”, comentó a *La Jornada*.

La decisión de la abogada, quien tiene una larga trayectoria en materia electoral, dejará otra vez a la sala superior del TEPJF en una integración incompleta de seis miembros; para las votaciones que resulten en empate existe el sufragio de calidad de la presidencia.

Otálora se retirará el 31 de octubre, pero todavía le tocará recibir a los actuales magistrados electos: Gilberto Bátiz y Claudia Valle Aguilasochi; el primero obtuvo el mayor número de votos en la contienda del pasado primero de junio, y varios de los que estarán en el pleno respaldan que encabece la sala.

—¿Estaría en favor de que se de-

termine un nuevo ciclo en la presidencia del TEPJF, apenas lleguen los dos magistrados nuevos?

—Yo me atengo a lo que dice la Constitución, y ésta establece que las presidencias en la Corte, Tribunal de Disciplina y Tribunal Electoral se asignan con base en las votaciones obtenidas. Entonces, el Constituyente estableció ese modelo que tiene su razón de ser.

Al menos durante dos meses, desde el primero de septiembre y hasta el 31 de octubre, la sala superior estará completa, con Mónica Soto, actual presidenta; Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez Mondragón, Otálora, Valle y Bátiz.

Antes deberán resolver todas las impugnaciones de la elección judicial; hasta ayer había 317 recursos,

de los que 270 ya fueron turnados a magistrados de la sala superior, tanto de personas que solicitan anular cómputos distritales como quienes exigen invalidar todo el proceso.

Otálora Malassis, licenciada en derecho por la UNAM y doctora en ciencias políticas por la Universidad de La Sorbona, de París, ha fijado en años recientes una posición distinta del bloque mayoritario, e incluso ha sostenido votaciones diferentes al resto de sus compañeros, como cuando señaló que los partidos incurrieron en “fraude a la ley” al hacer actos anticipados de campaña, entonces con miras a elegir desde 2023 a sus candidatos presidenciales.

Ante la división prevaleciente en la sala superior —es común que ella vote en solitario o con el apoyo de Reyes Rodríguez—, respondió que desde siempre ha habido disensos en el Tribunal Electoral y cada quien asume el sentido de sus votos, sus razones, convicciones y cambios de criterio.

“Yo no podría decir con base en qué votan mis colegas, puedo hablar de mis convicciones jurídicas, pero no de las razones que llevan a mis colegas a votar en un sentido o en otro.”

“

El tribunal otra vez quedará incompleto